GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 4 DE MARZO DE 1808.

En esta gazeta no hay ningun capítulo de oficio sino el de Madrid.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Nueva-Yorck 26 de diciembre de 1807.

En una de las gazetas de esta ciudad se ha insertado la carta que sigue, escrita por Mr. Fulton á su amigo Joel Barlow.

„Amigo mio: ya estoi de vuelta del viage que he hecho á Albani con la mira de probar mi barca de vapor. En las 150 millas que dista Albani de Nueva-Yorck he gastado 32 horas á la ida y 30 á la vuelta, que sale á 5 millas cabales por hora. Es de advertir que asi al ir como al volver, el viento, aunque no mui fuerte, me ha sido siempre contrario; de forma que no he hecho uso de las velas, y el movimiento progresivo de la barca ha sido únicamente efecto del vapor. Sin embargo, he dexado atras quantas embarcaciones iba encontrando en la travesía, adelantándome á todas ellas con la misma facilidad que si estuviesen ancladas.

„He aqui pues demostrada evidentemente con hechos la accion del vapor en el movimiento de las naves. Pero por grandes que sean las ventajas que resultan del uso de esta máquina, no pueden compararse con las que debe producir necesariamente el otro invento mio de un sistema de ataque y de defensa, del que resultará infaliblemente la libertad de los mares."

Segun el censo hecho recientemente de la poblacion de la ciudad de Nueva-Yorck, resulta que en los 5 años últimos ha crecido en la proporcion de 25 por 100; de manera, que si continúa creciendo en la misma durante todo este siglo, el número de los habitantes llegaria en 1900 á 5.257493, poblacion asombrosa, que excede á la de todas las ciudades del mundo, sin exceptuar á Pekin.

TURQUIA.

Constantinopla 12 de enero de 1808.

De algun tiempo á esta parte se nota una actividad extraordinaria en el divan: el Gran Señor asiste en persona á las juntas de ministros que se celebran casi diariamente, y de resultas se despachan correos con frecuen-

cia á los baxaes de Europa y de Asia. Todo anuncia sucesos de grande importancia.

RUSIA.

Petersburgo 19 de enero.

Quando Mr. Caulaincourt, embaxador de Francia en esta corte, llegó á la frontera del imperio, salió á recibirle el gobernador de la provincia, y dió disposiciones para que le acompañase una escolta de cosacos hasta la capital, adonde llegó el 17 del pasado. Se alojó en el palacio que S. M. le habia destinado, que es el mas hermoso de la ciudad despues de el del gran duque. El ceremonial de su primera audiencia se ha executado con la mayor pompa y solemnidad. Tres carrozas de la corte, tiradas cada una de 6 caballos, fueron á sacar de su casa al embaxador, y quando llegó á palacio le hicieron los honores militares la guardia imperial, los cosacos, los húsares y la guardia nobie. — Al apearse del coche fue recibido por un gentilhombre de cámara de S. M. I., é introducido por el mayordomo mayor conde de Tolstoi en una de las antesalas, donde le esperaban los ministros, muchos generales y los ayudantes de campo del Emperador: de alli pasó, acompañado del camarero mayor y del ministro de negocios extrangeros, al gabinete de S. M., con quien estuvo conversando á solas largo rato. El mismo dia asistió el embaxador al teatro del *hermitage*, donde ocupó uno de los asientos que estan destinados para los grandes duques al lado de SS. MM. II. Por la noche hubo baile en el palacio de la Emperatriz madre, y Mr. Caulaincourt tuvo el honor de romperle con la Emperatriz reinante. — SS. MM. le convidaron despues á cenar, y tuvo tambien la honra de ocupar el asiento inmediato á la derecha de la Emperatriz.

Las últimas cartas de Odesa anuncian que no se duda ya del restablecimiento de la buena armonía entre Rusia y la Puerta. Las esperanzas fundadas de este suceso han producido un efecto mui notable en la navegacion entre Odesa y Constantinopla, en cuyos dos puertos se ven entrar y salir continuamente embarcaciones de comercio con bandera austriaca, francesa, italiana, turca y rusa. La navegacion del mar Negro se hace ahora en los meses de noviembre y diciembre con tanta seguridad como otras veces en medio del estío. Los marinos turcos ya no temen engolfarse en este mar, llamado Negro con tan poca razon. La ciudad de Odesa emplea en su comercio 600 embarcaciones, y un capital de 14 millones de rublos (266 millones de rs.). Su clima se va mejorando cada vez mas por medio de los plantíos que se hacen en los alrededores, y la desecacion de los pantanos y lagunas; de forma que sus habitantes se creen trasladados al clima templado y benigno de Italia. Todos estos beneficios se deben á la felicísima situacion del puerto, y á la actividad infatigable con que los naturales han trabajado de 12 años á esta parte, que es poco menos de lo que aquella ciudad lleva de fundacion.

CIUDADES ANSEATICAS.

Hamburgo 8 de febrero.

Acaba de publicarse aqui la siguiente lista de las personas que han nacido y fallecido en el discurso del año de 1807 en diferentes provincias y ciudades de Alemania, y de los matrimonios celebrados en el mismo año.

	Nacidos.	Muertos.	Matrimonios.
Ducado de Holstein	9998	8051	2175
Ducado de Sleswick	7417	6133	1884
Fuhnen y Haugeland	4808	2910	999
Ripen	3839	2716	994
Aalberg	2359	1908	651
Rotterdam	2076	2674	450
Francfort	1186	1275	218
Augsburgo	1036	1165	138
Stutgardt	749	873	171
Harlem	686	798	150
Ulma	562	606	106
Manheim	481	567	107
Carlsruhe	239	267	87
Ludwigsburgo	260	275	38
Heilbroum	259	279	70
Solingen	147	172	103
Vlaardingen	210	49	164

Las cartas particulares de Dinamarca aseguran de nuevo que la esquadra rusa, que está ya enteramente equipada y lista en Cronstadt, vendrá al puerto de Copenhague luego que vuelva á abrirse la navegacion del Báltico.

Se asegura tambien que dentro de pocos dias habrá en las fronteras del Holstein revista general de las tropas españolas y francesas que estan al mando del Príncipe de Pontecorvo.

Una salva de artillería ha anunciado ésta mañana el aniversario de la batalla de Eylau: la guarnicion se ha puesto sobre las armas, y las murallas de la ciudad estaban llenas de gentes que acudian á ver la formacion de las tropas españolas, de cuyo buen aire y gallardía han quedado mui satisfechas.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 12 de febrero.

Se asegura que la Rusia ha declarado formalmente la guerra á la Suecia: y aunque esta noticia no se sabe aun de positivo, sin embargo va tomando mucho crédito, porque generalmente se mira el suceso como mui probable.

El consejo de guerra encargado del exámen de la causa del general Whitelocke, que se compone de 21 vocales, se ha empezado á celebrar baxo la presidencia de Mr. Meadows. El general reo compareció acompañado de varios oficiales, y al tiempo de entrar le saludaron algunos de los jueces. Luego que estos prestaron el juramento acostumbrado, el fiscal leyó los artículos de la acusacion, que son los siguientes. — 1. El teniente general Vhitelocke, habiendo recibido del primer secretario de estado de S. M. las instrucciones convenientes para la conquista total de la provincia de Buenos-Aires, tomó malas medidas para conseguirla, respondiendo al comandante español, que manifestaba inclinacion á retirarse y entrar en negociaciones, que habian de quedar prisioneros de guerra todos los empleados civiles al

servicio de España; exâsperando con esta pretension, verdaderamente ofensiva y contraria á todos los usos recibidos en la guerra, los ánimos de los habitantes de Buenos-Aires poniéndolos en la necesidad de resistir con todos sus esfuerzos á las armas británicas, y cerrando la puerta á toda conciliacion con semejante conducta tan opuesta á los deberes de un oficial y á la disciplina y leyes militares. — II. Tambien se le acusa de incapacidad por las disposiciones poco acertadas que tomó para la conquista de Buenos-Aires. — III. Se le hace tambien cargo de no haber dado auxîlio, ni personalmente, ni por ninguno de los medios que tenia en su mano, á las diferentes divisiones de su exército que pelearon con el enemigo en las calles de Buenos-Aires, y que despues de haber dado pruebas del mayor denuedo, tuvieron que tocar á retirada ó rendirse prisioneras de guerra, sin haber recibido en todo esto órden ni socorro alguno de su general en gefe. — IV. Finalmente, se le acusa de haber firmado un tratado, en virtud del qual se obligó no solo á evacuar á Buenos-Aires, sino tambien á devolver la importante plaza de Montevideo; y esto en el momento en que nuestras tropas eran ya dueñas del arsenal y de los puestos principales de Buenos-Aires, donde todavía se mantenian sin que nadie las molestase.

El destino de la esquadra francesa de Rochefort es uno de los asuntos que en el dia ocupan la atencion del público y dan materia á las conjeturas. Se cree que la division que se vió á la altura de Corck será alguna de las nuestras que van en seguimiento del enemigo. Hai quien piensa que este se habrá dirigido al Mediterráneo para proteger la invasion de Sicilia. Otros se inclinan á que la esquadra francesa navega á las Indias occidentales: y entre estos mismos creen los mas que su verdadero destino es el Rio de la Platá. Sin embargo, no es verosímil que se dirija á este pais, donde nada tienen que temer de nuestra parte, y donde hai ya experiencia de que no necesitan refuerzos ni socorros para defenderse. — Las noticias que se han recibido de la esquadra mandada por Sir Ricardo Strachan, no son las mejores. Por de contado, la francesa salió de Rochefort el 16 de enero, y Sir Strachan no lo supo hasta el 24; por consiguiente los franceses le llevaban 8 dias de ventaja. Los navíos *Soberbio* y *Mediador*, que habian salido de Portsmouth con refrescos para nuestra esquadra, la encontraron sin mas víveres que para 2 ó 3 dias. Otros buques se han despachado tambien con provisiones en su busca; pero esto indica que nuestra esquadra no se halla en estado de navegar largo tiempo en demanda de la francesa. Ha corrido la voz de que Sir Strachan, despues de algunos dias de incertidumbre y de fatiga inútil, habia vuelto al apostadero de Rochefort á ver si podia hallar noticias seguras de la derrota que llevaba el enemigo. — Todas estas circunstancias no dexan de dar cuidado al gobierno, especialmente teniendo, como tiene, noticias de otros movimientos en varios puertos de Francia y de España. Dias pasados corrió aqui la voz de que tambien habia salido la esquadra de Tolon; pero de esto no hai noticia de oficio: las últimas que habia eran que el lord Collingwood estaba bloqueando aquel puerto.

CAMARA BAXA.

Sesion del 25 de enero.

Mr. Sheridan ofreció hacer el 8 de febrero una propuesta á la cámara á

fin de que se nombre una comision encargada de informar sobre la situacion de Irlanda.

Sesion del 26.

Mr. Vhitbread preguntó si los ministros tenian ánimo de comunicar al parlamento el tratado secreto ajustado con la corte de Lisboa.

Mr. Canning le contestó diciendo que este tratado, en el mismo hecho de ser secreto, contenia muchos artículos que no podian divulgarse sin el consentimiento recíproco de las partes contratantes.

CAMARA DE LOS PARES.

Sesion del 28 de enero.

Lord Hawkesburi pidió que la cámara decretase se diesen gracias á todos los oficiales de mar y tierra que se habian hallado en la expedicion de Copenhague, y advirtió que esta propuesta nada tenia que ver con los motivos que podian haber determinado á los ministros de S. M. á emprender dicha expedicion.

Lord Holland se opuso diciendo, que aunque él estimaba, como era justo, el mérito y los talentos de los oficiales de que se trata, pensaba no obstante que no debia vulgarizarse asi una distincion que estaba reservada para recompensa de los talentos extraordinarios y de las grandes acciones: que en tiempos mas felices las señaladas é importantes victorias del duque de Malborough en la guerra de sucesion no habian obtenido este honor, sin embargo de que eran sucesos gloriosos para el general y para la nacion; lo que no se verificaba respecto de la expedicion de Dinamarca, porque ni habia sido útil á la Gran Bretaña, ni gloriosa á los oficiales, mediante á las pocas dificultades que habia habido que vencer.

Lord Grei habló casi en los mismos términos que el lord Holland contra la propuesta; pero á pesar de esto fue aprobada por pluralidad de votos.

CAMARA BAXA.

Sesion del 28 de enero.

Mr. Rose pide que la cámara se forme en junta secreta para tratar sobre el acta de la última sesion, en la que se estableció el reglamento para el comercio entre la Inglaterra y los Estados-Unidos.

Mr. Eden aplaude la propuesta, en quanto prueba el deseo que tiene el gobierno en mantener la buena inteligencia con los Estados-Unidos; pero se opone á ella si es que se hace con la mira de renovar sin reserva las cláusulas del acta adoptada en 1797 para poner en execucion el tratado de comercio y de amistad con los americanos. Dicho tratado establece la libertad recíproca entre ambas naciones. „Pero como el gobierno americano, dixo Mr. Eden, ha prohibido la introduccion de unestros géneros, y embargado los buques ingleses que se hallaban en sus puertos, la Inglaterra no debe renovar sin reserva todas las estipulaciones hechas en épocas en que reinaba la mejor inteligencia entre las dos naciones."

Mr. Rose respondió que convenia dar á los americanos exemplos de moderacion, y que la referida acta se dirigia á autorizar á los americanos para traficar en los puertos de Inglaterra con sus propios buques.

La cámara se formó en junta secreta, y resolvió se exâminase el *bill*.

Lord Castlereagh hizo la propuesta que habia hecho en la cámara alta

el lord Hawkesburi sobre que se diesen gracias á los oficiales de la expedicion de Copenhague; y quedó aprobada despues de varios debates.

CAMARA BAXA.

Sesion del 7 de febrero.

Se trató sobre si era digna ó no de aprobacion la expedicion de Dinamarca. Contra ella hablaron MM. Ponsonbi, Vhitbread, Sheridan y Bathurst. Defendióla Mr. Canning, asegurando, como ya lo habia hecho anteriormente, que el gobierno habia recibido avisos positivos de que la Dinamarca iba á entrar en la liga general contra la Gran Bretaña. Despues de varios debates se procedió á votar: hubo contra la expedicion 108 votos, y á favor de ella 255, quedando por consiguiente aprobada por una pluralidad de 147 votos.

HOLANDA.

Leiden 13 de febrero.

A pesar de los atrasos que padece esta ciudad de resultas del lastimoso estrago que sufrió el año pasado, y de las muchas calamidades y pérdidas que tiene que reparar todavía, no se ha manifestado insensible á la triste situacion en que se halla la Zelanda. La colecta que se ha hecho aqui á favor de sus infelices habitantes, ha producido una suma de 5272 florines (42176 rs. vn.) De todas las demas ciudades de Holanda se han enviado socorros de consideracion á Flesinga y demas pueblos que han padecido: actos de humanidad, cuya repeticion en estos últimos tiempos honra á la nacion holandesa, y manifiesta su generosidad y beneficencia.

REINO DE NAPOLES.

Nápoles 1.° de febrero.

La noche del 30 al 31 del mes próximo pasado se voló con horrible estampido una cantidad considerable de pólvora, destruyendo un ala del palacio del ministro de la guerra Salicetti. Se discurre mucho sobre la ocasion y orígen de este accidente, de cuyas resultas se han hecho algunas prisiones. Parece que los autores de este horrible atentado habian conseguido introducir la pólvora en una de las bodegas de la casa. La explosion fue á las dos de la madrugada. El ministro cayó del piso segundo abaxo en medio de las ruinas, y recibió algunos golpes, aunque no graves, en la cabeza, y varias contusiones en todo el cuerpo; pero segun las noticias no tiene cosa de peligro, y se esperaba que podria levantarse dentro de pocos dias. Su hija, que se hallaba embarazada de tres meses, y en la cama con su marido el duque de Lavello, cayó asimismo del segundo piso; y ambos hubieran perecido infaliblemente, si el cielo de la cama no los hubiera defendido de los golpes de las vigas y de los escombros. Un criado quedó muerto y otro con una pierna rota.

S. M. ha nombrado á su gentilhombre duque de Monteleon para que resida en Paris en calidad de su embaxador cerca del Emperador de los franceses y Rei de Italia. Tambien ha conferido la embaxada de Petersburgo al duque de Mondragon; la de Holanda al duque de Riario-Sforza, y la de Viena al duque de Campochiaro.

ESTADO ROMANO.

Ancona 31 de enero.

Los quatro corsarios la *Carlota*, la *Afortunada*, el *Trajano* y el *Diez y siete de Diciembre*, armados aqui por el señor Antonio Passano, han cogido en poco tiempo, á pesar de las borrascas que han corrido en el golfo, 13 embarcaciones procedentes de Malta, Callet y Mecina y otros puertos de Sicilia. Todas 13 presas se hallan en este puerto. El crucero de los quatro corsarios está tan bien combinado, que será imposible que llegue á su destino ningun buque que salga de puertos enemigos; y el decreto del Emperador Napoleon, de 17 de diciembre, se executará al pie de la letra en toda la extension del golfo Adriático.

Roma 3 de febrero.

Ayer á las 7 de la mañana el general frances Miollis entró en esta capital á la cabeza de un cuerpo de infantería escogida, y otro de caballería, y ocupó la ciudad y el castillo de Santangel. Reina la mayor armonía entre estas tropas y los habitantes. Las tropas de S. S. continuan haciendo el servicio como lo hacian anteriormente.

FRANCIA.

Paris 18 de febrero.

Las tempestades se suceden unas á otras. El 12 del corriente se experimentó una de las mas terribles en las costas de Normandía. En Querburgo destruyó el fuerte Napoleon y el dique, y perecieron mas de 400 personas. — En el Havre quedaron maltratados algunos diques, y el viento derribó una casa y varios árboles. En Quilleboeuf subió el mar á una altura espantosa; los buques que se hallaban en el puerto tuvieron que echar anclas, y sin embargo se perdieron dos de ellos. Se calcula que los daños llegarán á 200 pesetas. — De Saint-Valeri escriben que una embarcacion surta dentro del puerto habia perdido dos palos y dos hombres de su tripulacion, arrebatados por las olas.

Se ha dado órden de que el palacio de Saint-Cloud esté dispuesto y pronto el 25 del corriente para que pasen á habitarle SS. MM.

ESPAÑA.

Tomellosa, provincia de Guadalaxara, 20 de febrero.

Don Manuel Cuevas de Pedro, cirujano de esta villa, deseando propagar el beneficio de la vacuna, pidió á Madrid el pus, y consiguió vacunar 203 niños en el mes de diciembre anterior en esta forma: 129 de aquella villa: 48 de la de Barconete: 9 de la de Romancos: 9 de la de Arcilla: 5 de la de Valfermoso: 2 de la de Valde-Avellano; y 1 de la de Yélamos de arriba. En todos ha tenido los mas felices efectos, y ademas de haberlos preservado de las viruelas naturales, se ha conseguido limpiar de costras lácteas y demas erupciones cutáneas á quantos las padecian; y á una niña de 18 meses, que hacia cerca de 17 se hallaba con tercianas, se le cortaron estas luego que empezó la supuracion de la vacuna.

Vergara 26 de febrero.

En los dias 15, 16, 17 y 18 del corriente celebró el real seminario de

nobles de esta villa los exámenes de medio año á presencia del concurso acostumbrado. La doctrina cristiana y las primeras letras; la gramática castellana, latina, inglesa y francesa; la geografía, la cosmografía y la historia; las humanidades, la lógica, las matemáticas, la filosofía moral, el dibuxo, música, baile y canto fueron asunto del exámen, en que manifestaron su aprovechamiento muchos caballeros seminaristas; y el director general repartió premios á los que los merecieron. Llevaron el extraordinario de conducta, para el qual es preciso no haber incurrido en pena alguna de ordenanza por motivo grave ni leve, los caballeros seminarista mayor D. Manuel Fernandez; gefes de sala D. Josef Martinez, D. Manuel de la Cámara, D. Josef Ramon Fernandez, y D. Manuel de Abad; gefes de trozo D. Manuel Ferrando, D. Sebastian Fernandez Navarrete, D. Pedro Sanchez Pavon, D. Pablo Unda, D. Bonifacio Olivencia, D. Francisco Martinez, y D. Pablo Ferrando, cadete del regimiento de infantería de Soria; seminaristas D. Josef María Carrillo, D. Eugenio Zuloaga, D. Felix Palacios, D. Manuel Entrambasaguas, D. Pedro Cendeja, D. Josef Manuel del Valle, D. Josef María Bassoco, D. Joaquin Osés, D. Joaquin Galdiano, D. Josef María Baquedano, y D. Francisco Xavier de Ezpeleta. Ganaron el premio extraordinario de instruccion religiosa los caballeros seminarista mayor D. Manuel Fernandez, gefe de sala D. Manuel de la Cámara, seminarista D. Manuel Entrambasaguas, gefe de sala D. Josef Ramon Fernandez, gefe de trozo D. Bonifacio Olivencia, seminarista D. Francisco Muñoz, gefes de trozo D. Sebastian Fernandez Navarrete, D. Manuel Ferrando, y el cadete D. Pablo Ferrando, quienes hablaron respectivamente del principio y progresos de la religion desde el orígen del mundo hasta la venida de Jesucristo, de la existencia, unidad y trinidad de Dios, venida del Espíritu Santo, y establecimiento de la religion cristiana en medio de las persecuciones; manifestando y probando quáles son los caractéres ó señales que distinguen la iglesia de Jesucristo de todas las demas sociedades que toman falsamente este nombre. Cada uno dió razon de su época, dividida en cinco, la serie de todos estos siglos; y no solo hicieron ver que entendian la parte histórica, sino tambien la moral.

Madrid 4 de marzo.

El Excmo. Sr. D. Francisco de Beauharnois, embaxador de S. M. el Emperador de los franceses, y enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. I. el Rei de Italia cerca del Rei nuestro señor, tuvo la honra de entregar á S. M. el dia 28 de febrero una carta de cancillería de S. M. el Rei de Vestfalia, en que este Soberano participa al Rei nuestro señor su exâltacion al trono de aquel reino. El acogimiento que dicho señor de Beauharnois tuvo de S. M. fue correspondiente al objeto de tan honorífica comision, y á los deseos que S. M. tiene de afianzar mas y mas los vínculos de amistad y de buena intéligencia, qué felizmente subsisten entre S. M. y todos los Príncipes de la familia imperial y real de su íntimo aliado el Emperador de los franceses.

S. M. se ha servido nombrar para la dignidad de arcediano de Besalú de la catedral de Gerona, vacante por fallecimiento de D. Francisco del Castillo, á D. Pedro Torres y de Amat, cura párroco de S. Pedro de Serrahima,

en la diócesi de Vique: para el beneficio segundo de Sta. Anastasia de la misma catedral, vacante por promocion de D. Juan Planella á la canongía penitenciaria de la misma, á D. Cárlos Torre, cura párroco de aquella diócesi; y á D. Matias de Sola y Beltran para una canongía penitenciaria de la catedral de Ibiza, vacante por promocion de D. Felipe Exea á una canongía de la de Urgel.

El Rei en consideracion á los distinguidos servicios, mérito y zelo que concurren en el teniente general el señor duque de la Roca, ha venido en nombrarlo capitan general de sus exércitos.

S. M. se ha servido nombrar maestro armero exâminador de la real fábrica de armas de chispa de Oviedo á D. Vicente Saez de Zuazola, maestro mayor armero de la maestranza de artillería de la Coruña.

En América. El Rei se ha servido conceder la comandancia del batallon de la Concepcion de Chile al coronel D. Juan Clarke, sargento mayor del mismo cuerpo; y esta resulta á D. Plácido de Silva, capitan del regimiento de infantería de Murcia.

En el regimiento provincial de dragones de Mechoacan, en Nueva-España, se ha servido S. M. promover á capitan al teniente D. Josef María de Arancivia; á teniente al alférez D. Ignacio Peñalosa, y á alféreces al sargento D. Joaquin de Soto y D. Josef Antonio Arroyo, vecino de la demarcacion del regimiento.

Asimismo en el regimiento provincial de dragones de S. Cárlos, en el propio reino, se ha servido promover á capitan al teniente D. Ignacio Astegui; á teniente al alférez D. Bernardo García, y á alférez á D. Manuel Sanchez, vecino de la demarcacion del regimiento.

VENTAS JUDICIALES.

Por providencia de D. Sandalio de Orúe y Garai, subdelegado del departamento de la villa de Pedraza en la diócesi de Segovia, se ha señalado el dia 10 del presente para el remate de un prado de pasto y siego, poblado de encina, cercado de pared doble, intitulado de la Cerrada de Ortiga, sito en el término de Aldealengua, jurisdiccion de dicha villa, tasado en 117776 rs. Quien quisiere hacer postura, lo executará por la escribanía que desempeña Antonio Velasco Lopez.

Por providencia de D. Antonio Villareal y Sanabria, subdelegado en el departamento de Seron en la diócesi de Almería, se ha señalado el dia 11 del corriente para el remate de 3 cortijos situados en el término de la villa de Huelma, provincia de Jaen, tasados en 108730 rs. Quien quisiere hacer postura, lo executará por la escribanía que actúa Francisco de Paula Morales.

Por mandado de D. Pedro Antonio Caballero, subdelegado en el departamento de Coin en la diócesi de Málaga, se ha señalado el dia 11 del que rige para el remate de una huerta en término de dicha villa, partido de los Peñones de Hervás y puente de Berenguel, al final del paseo nombrado del Chorrero, inmediata á la poblacion, compuesta de árboles frutales, tierra calma, su casa para el hortelano, y olivar, valuada en 55030 rs., y se halla puesta en la misma cantidad á pagar en vales. Quien quisiere hacer mejora, lo practicará por la escribanía que desempeña Francisco García Ramirez.

Por providencia de D. Juan Lopez de Vinuesa, subdelegado en el departamento de Cáceres en la diócesi de Coria, se ha señalado el dia 15 de este mes para el remate de una partida de yerba en la dehesa nombrada Casa-corchada, sita en cam-

pos de dicha villa de Cáceres, provincia de Extremadura, apreciada en 111650 rs. Quien quisiere hacer postura, lo executará por la escribanía que desempeña Claudio Constanzo.

Por providencia de D. Juan Antonio Ribas, subdelegado en el departamento de la ciudad de Mérida en la diócesi de Badajoz, se ha señalado el dia 16 del presente para el remate de 2 dehesas nombradas las Raposeras y Sequeros, sitas en aquel término, una sin arbolado, y otra poblada de encinas y alcornoques, aunque este plantío pertenece á los propios de dicha ciudad, justipreciadas, la de Raposeras en 7369 rs., y la de Sequeros en 4509. Quien quisiere hacer postura, lo executará por la escribanía que exerce Ramon Josef Quadrado.

Por providencia de D. Pedro Jacobo Pizarro, subdelegado en el departamento de Belalcázar, diócesi de Córdoba, se han rematado y aprobado por la comision gubernativa una haza de tierra de 11 fanegas, llamada del Cerrojo, en término de dicha villa, tasada en 7100 rs., y rematada en 7290; y una huerta en término de la de Hinojosa, de dicha comprehension, tasada en 119 rs., y rematada en 7333. Está señalado el término de 30 dias, que principiarán á correr el 14 de febrero, y cumplirán otro igual dia del presente para las pujas mayores. Quien quisiere hacer alguna, parezca ante dicho subdelegado, por la escribanía de Pelagio Caballero Molero, en cuyo caso se celebrará el remate dentro de tercero dia siguiente.

Por providencia de D. Juan Pedro de Martino, juez comisionado regio en la diócesi de Tortosa, se ha señalado el dia 20 del corriente para el remate de las fincas siguientes: 3 heredades unidas, la una de huerto, con su casa, pozo de noria, y algíbe ó balsa, y las otras 2 de tierra de sembradura, sujetas al riego de dicho pozo de noria, sitas en el término de dicha ciudad de Tortosa y partida de la Mitjana del Temple, de extension en junto de 18 jornales y un quarto de otro de tierra, poco mas ó menos, plantadas de morales y árboles frutales, tasadas en 113177 rs. 20 mrs. en venta, y 4577 rs. 15 mrs. en renta. Quien quisiere hacer postura, lo executará por la escribanía que desempeña Diego Foguet Lledó.

Por providencia de D. Gerónimo Servent Fernandez de Vicuña, subdelegado en el departamento de Onteniente en la diócesi de Valencia, se ha señalado el dia 21 del corriente para el remate de una heredad, con su casa de campo, y varias tierras huertas, secanas de sembradura, y plantadas de diferentes árboles, sita en término de la villa de Agres, provincia de Valencia, tasada en 54009 rs. 12 mrs. Quien quisiere hacer postura, lo executará por la escribanía que desempeña Vicente Palmero.

AVISOS.

D. Francisco de Santana, vecino de esta corte, hizo concurso en 22 de febrero de 1790, el que se declaró por bien formado en providencia de 19 de julio del mismo año, confirmada en 11 de agosto de él por los señores del real y supremo consejo de Castilla. Se convoca y cita á todos los acreedores ausentes y presentes con que se hallaba en aquel tiempo, ó á sus apoderados y representantes que tengan algun derecho á los bienes dimitidos, para que concurran el dia 3 de mayo próximo de este año á la junta que se ha pedido y decretado, que se ha de celebrar en la casa posada del Sr. D. Leon de Sagasta, teniente corregidor de esta villa, á las 9 de la mañana, ante D. Diego Benigno Gonzalez, escribano del número; advertidos que á los que no asistan les parará el perjuicio que haya lugar.

Por providencia del tribunal del consulado de Cádiz, y escribanía de D. Melchor Nicolas Truxillo, se cita, llama y emplaza á quantos se consideren con derecho á los bienes del concurso de acreedores de la compañía de Manella Pujals, para que en el perentorio término de un año, contado desde el 29 de octubre último, ocurran á formalizarlo con los documentos comprobantes; prevenidos que pasado

el referido plazo, los repartos ó pagos que se hagan serán sin fianza, y se cancelarán los que se hayan dado, parándoles esto y quanto se actúe el propio perjuicio que si fuese con su intervencion y audiencia.

Por providencia de D. Josef Montemayor, juez de lo civil en la ciudad de Cádiz, y escribanía de D. Ramon García de Meneses, se ha mandado citar y emplazar á los acreedores no comparecientes ó desconocidos que lo sean y estimen tener derecho á los bienes de la testamentaría de D. Josef Ignacio de Lequenda, para que en el término preciso de un año, contado desde el 23 de diciembre último, se presenten á deducir sus derechos y acciones; apercibidos que pasado que sea, no serán oidos los que no ocurrieren, pagándose entonces á los legítimos acreedores, sin formalidad de fianza, y cancelándose las que estan dadas.

En la ciudad de Santander está vacante el magisterio de leer, que tiene de renta 300 ducados, cobrados en dinero metálico por meses ó años, á voluntad del maestro, y casa en que vivir. Los que quieran hacer oposicion, acudirán con sus memoriales al ayuntamiento, por mano de D. Juan de San Pedro Ordoñez, su regidor, comisionado al efecto, y comparecerán á ser exâminados, conforme á reales órdenes, el dia 31 de marzo próxîmo; con prevencion de que no se admitirán los que no tengan aprobacion y título del consejo para ser maestros de primeras letras, cuyo documento presentarán tambien.

LIBROS.

Joannis Gottlieb Heineccii historia juris romani: un tomo en 4.°—En el nuevo plan de estudios, dirigido á las universidades del reino, está señalada esta obra como elemental para la jurisprudencia. Su edicion, encargada de real órden á la universidad de Alcalá, es preferible á las extrangeras por la elegancia del carácter, por la esmerada correccion, y por la version inserta de los pasages griegos. Se hallará en la contaduría de dicha universidad á 14 rs. en papel. Tambien se vende en esta corte en las librerías de Ranz, calle de la Cruz, y de Calleja, calle de Majaderitos. En breve se publicarán los Elementos del derecho romano del mismo autor.

El conservador de la salud de las madres y de los niños, por el célebre Guillermo Buchan, médico del real colegio de Edimburgo, consiguiente á la medicina doméstica del mismo autor. En vano seria elogiar esta obra quando el público y los mas célebres médicos de esta corte tienen aprobada la medicina doméstica, y desean ver publicada la presente, que contiene: 1.° consejos sobre la conducta que deben observar las mugeres antes del matrimonio para conservar su salud: 2.° reglas que da á las mismas sobre el régimen y precauciones que deben tener antes y despues de su preñez: 3.° sobre la educacion que deben dar á sus hijos é hijas para asegurar su salud, su fuerza y su belleza; extendiéndose lo bastante al método que se debe observar en los hospicios y casas de caridad con los niños expósitos &c.: un tomo en 8.° mayor. Véndese en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe.

Febrero adicionado ó librería de escribanos, que compuso D. Josef Febrero: parte 2.ª, tomo 4.° y último de la obra, que trata del juicio de concurso de acreedores: 5.ª impresion, en la que se ha corregido notablemente el estilo, se han verificado las citas, y excluido de estas las inútiles, para lo que se ha tenido presente la novísima Recopilacion, y se han puesto muchas notas y apéndices para ilustracion de varios puntos interesantes. La obra consta de 7 tomos, 3 la 1.ª parte y 4 la 2.ª Véndense en la librería de Martinez, frente á las gradas de S. Felipe; en Barcelona en la de Brusi, en Zaragoza en la de Monge, en la Coruña en la de Soto, en Valladolid en la de Barcenilla y de Cermeño, en Valencia en la de Mallen, en Salamanca en la de Barco, en Cádiz en la de Pajares y en Granada en la de Martinez.

Año cristiano del P. Croisset, arreglado con nuestro calendario, y añadido con las vidas de los santos de España y con la traduccion de las epístolas y evangelios

para la mas perfecta inteligencia de las reflexiones que hace el autor, por el Dr. Don Juan Julian Caparrós, cuya obra completa con los 12 tomos de los meses del año y los 6 de dominicas se vende en las librerías de Ranz y de Villareal.

Caton civil, destinado para las escuelas de primera educacion, útil á todos los maestros de los institutos públicos, y á los padres que quieran perfeccionar la educacion de sus hijos: un tomo en 8.° Se hallará en la librería de Castillo.

Gramática española para uso de los franceses, por D. Matias de Rueda y Leon, autor de la gramática francesa para uso de la nacion española. Véndese á 14 rs. en rústica en las librerías de Fuentenebro y compañía, calle de las Carretas, de Barco, carrera de S. Gerónimo, y en Barcelona en la de Ferrer.

Cartas atenienses, ó correspondencia de un agente del Rei de Persia residente en Atenas durante la guerra del Peloponeso, contenida en la coleccion periódica de la Minerva. El elogio que hace de esta obra el erudito Barthelemi, autor de viage de Anacarsis, basta para calificar su mérito. Se hallará en la librería de Gomez Fuentenebro, calle de las Carretas, á 20 rs.; en Sevilla en la de Hidalgo y Sobrino, en Málaga en la de Carreras, en Granada en la de Polo, en Barcelona en casa del editor del diario, en Valladolid en la de la viuda é hijos de Santander, en Valencia en la de Mallen, en Cádiz en la de Quintana, y en Murcia en la de Tornel: donde se venden las demas obras del autor, y se admiten las suscripciones pagándose 2 rs. mas por razon de portes.

Exercicio quotidiano para todos los dias de la semana, para asistir al santo sacrificio de la misa, para antes y despues de la confesion y comunion, modo de visitar las santas cruces, ofrecimiento del rosario, indulgencias y jubileos. Impreso en letra gruesa para que se pueda usar en las iglesias aunque sean escasas de luz, y de un volúmen cómodo. Se hallará á 6 rs. en pasta en la librería de Soto, calle de los Preciados, y en la imprenta de Ruiz, calle de S. Pedro, junto á S. Cayetano.

Arte ó explicacion breve del canto-llano, por el P. Fr. Manuel Calderon, del órden de la Merced. Contiene ademas las antífonas, lamentaciones y responsorios de los tres dias de tinieblas, segun se cantan en las iglesias de España: un tomo en 4.°, á 12 rs. en pergamino.—Preparacion de los señores sacerdotes para celebrar el santo sacrificio de la misa, con la accion de gracias y el modo de hacer los mementos, dispuesto por el V. P. Fr. Juan Falconi, religioso del dicho órden, á 2 rs. en pasta. Se hallarán en la portería del convento de la Merced, y en casa de Escribano.

Noticias históricas sobre los amantes de Teruel, por D. Isidoro de Antillon. Esta disertacion consta de 7 artículos: el 1.° contiene la historia manuscrita de los amantes, documento mui singular y curioso, que por primera vez se publica, copiada de la que se guarda en el archivo de la iglesia de S. Pedro de Teruel: el 2.° trata de las diversas traslaciones de los cadáveres de Marcilla y Segura: el 3.° del poema de Juan Yagüe: el 4.° de los testimonios de los historiadores: el 5.° de la famosa comedia de Montalvan: el 6.° de la relacion impresa en una memoria genealógica de la casa de Garcés; y el 7.° manifiesta el juicio que puede formarse acerca del orígen y propagacion de esta historia tierna y extraordinaria. Véndese á 3 rs. en las librerías de Bailo y de Perez, calle de las Carretas.

Coleccion de páxaros y aves terrestres y aquátiles. Son hechas á pincel, sin grabado alguno, y copiadas la mayor parte del natural; su tamaño es en quartilla, dispuestas de modo que no solo sirva de adorno para las habitaciones, sino tambien para que por este medio se pueda enseñar á los niños esta parte tan interesante de la historia natural. Para comodidad del público se ha dispuesto la venta por quadernos, de 4 pinturas cada uno, que se darán á precio de 20 rs. Se hallará en la librería de Esparza, puerta del Sol.

EN LA IMPRENTA REAL.